

INMOBILIARIA S.A. ALMAR (SALMAR)

Guayaquil- Ecuador

000

221-1 I

Guayaquil, Noviembre 8 de 1979

**Señor
MARIO BORGES DE PRATI
Ciudad**

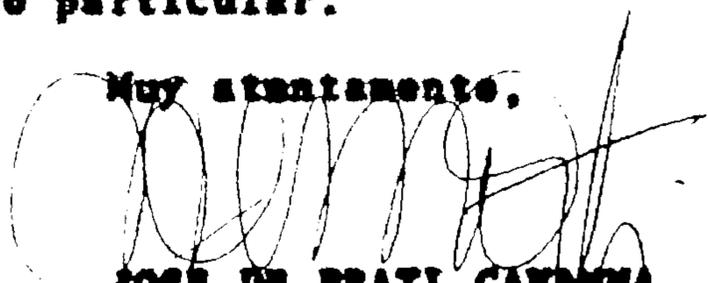
De mi consideración:

Cumple manifestar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de INMOBILIARIA S.A. ALMAR (SALMAR) reunida el 7 de Noviembre de 1979, acordó elegir a usted GERENTE de la presentada sociedad por el lapso de CINCO AÑOS que prescribe el respectivo Estatuto, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial, pero en actos y contratos relativos a la compra, venta, hipoteca o gravámenes de inmuebles requerirá previamente la autorización de la Junta General así como para comprar vender o gravar bienes muebles, cuya cuantía en cada acto exceda de cinco mil sucres y, también necesitará esa autorización para suscribir endosar, avalar o aceptar pagarés, Letras de Cambio y ordenes de pago que excedan de dicha cuantía.

Sus atribuciones y deberes constan en la Escritura pública otorgada el 14 de Agosto de 1979 ante el Notario Doctor Carlos Quiñones Velázquez e inscrita el primero de Noviembre de 1979.

Sin otro particular.

Muy atentamente,

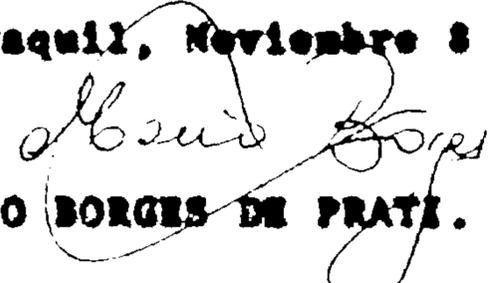


**JOSE DE PRATI CAVANNA
Presidente de la Junta**

Deje constancia que acepto el Nombramiento que antecede,

Guayaquil, Noviembre 8 de 1979

MARIO BORGES DE PRATI.



CERTIFICO: Que este Memorando fue inscrito hoy, de folios 27.005 a 27.006, número 5.928 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 18.419 del Repertorio.- Guayaquil, ochava de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.- El Registrador Mercantil.-



[Handwritten Signature]
ABOGADO HECTOR JIMENEZ ALVARO ANBRABE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil